

ESCRITURA NRO.

20190101002P02379

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES MOBACH'S CUENCA CIA. LTDA.



OTORGADO POR:

SILVIO WILFRIDO CHICA CEDILLO Y
FANNY SUSANA BRITO CHAVEZ

A FAVOR DE:

MANUEL SAGRARIO MONTAÑO CHILLOGALLI

CUANTIA: 50,00 USD.

DI COPIA(S)...3.....

**** AS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
el día de hoy **VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL**

AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO
PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN**

CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,

a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de

cedentes los cónyuges **SILVIO WILFRIDO CHICA CEDILLO y**

FANNY SUSANA BRITO CHAVEZ, de estado civil casados, de

nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Primero de Septiembre y

Los Ciriales de la ciudad de Cuenca, teléfono 0996258743, correo

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be the signature of the notary or a party involved in the document.

electrónico silviochica521@hotmail.com, y por otra parte en calidad de cesionario el señor **MANUEL SAGRARIO MONTAÑO CHILLOGALLI**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Pichincha de la provincia de Manabí, pero de tránsito por esta ciudad de Cuenca, teléfono 0988653101, correo electrónico manuelmontanochi@hotmail.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de **TRASFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, dentro de la Compañía "TRANSPORTES MOBACH'S CUENCA CIA. LTDA.", contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges **SILVIO WILFRIDO CHICA CEDILLO y FANNY SUSANA BRITO CHAVEZ**, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Primero de Septiembre y Los Ciriales de la ciudad de Cuenca, teléfono



0996258743, correo electrónico silviochica521@hotmail.com, y por otra parte en calidad de cesionario el señor **MANUEL SAGRARIO MONTAÑO CHILLOGALLI**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Pichincha de la provincia de Manabí, pero de transito por esta ciudad de Cuenca, teléfono 0988653101, correo electrónico manuelmontanochi@hotmail.com, capaces ante la ley para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) La compañía denominada “**TRANSPORTES**

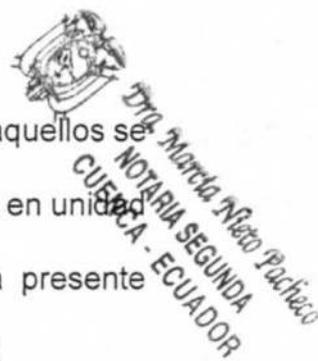
MOBACH’S CUENCA CIA. LTDA.”, se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de octubre del año dos mil, ante el Señor Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el nueve de noviembre del dos mil con el número cuatrocientos tres. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la mencionada compañía, en sesión de carácter extraordinaria, celebrada el día treinta de junio del año dos mil diez y nueve, dando cumplimiento al requisito establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, los socios reunidos

en esta junta general, por unanimidad de votos, autorizó la transferencia de participaciones que se determinará en la siguiente cláusula. Se agregará como documento habilitante una copia certificada del Acta de la referida Junta de Socios. **TERCERA:** Con

estos antecedentes anotados, el señor SILVIO WILFRIDO CHICA CEDILLO y su cónyuge la señora FANNY SUSANA BRITO CHAVEZ, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes, libre y voluntariamente, transfieren a favor del

señor MANUEL SAGRARIO MONTAÑO CHILLOGALLI, las cincuenta participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en "TRANSPORTES MOBACH'S CUENCA CIA. LTDA.", transferencia con la que el cedente deja de ser socio de la relacionada compañía. **CUARTA.- PRECIO:** El cesionario, como precio por la transferencia de participaciones realizada a su favor, paga al cedente la suma de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en dinero efectivo y al contado, precio que el cedente declara tenerlo recibido a su entera satisfacción, de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo al respecto. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Presente el cesionario señor MANUEL SAGRARIO MONTAÑO CHILLOGALLI, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene, por ser otorgados a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTÍA:** La cuantía del presente contrato se fija en **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Hasta aquí la minuta, Usted, señorita Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la **ABOGADA JIRLEY VELEZ PALACIOS, CON MATRICULA NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere;

y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unido de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-



A handwritten signature in black ink, appearing to be "S. Chica Cedillo".

SILVIO WILFRIDO CHICA CEDILLO

c.c. 0102669280

A handwritten signature in black ink, appearing to be "F. Brito Chavez".

FANNY SUSANA BRITO CHAVEZ

c.c. 0102291937

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Sagrario Montano Chillogalli".

MANUEL SAGRARIO MONTAÑO CHILLOGALLI

c.c. 010724512.2

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "Dra. Marcia Nieto Pacheco".

DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



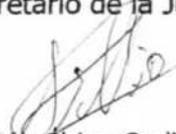
CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES
MOBACH 'S CUENCA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de junio de dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Batán No. 9-88, se reúne la junta extraordinaria de socios de TRANSPORTES MOBACH 'S CUENCA CIA. LTDA., la misma que ha sido convocada mediante comunicación dirigida a todos cada uno de los socios, cuyo texto es el siguiente: Cuenca, 20 de junio de 2019. Señores Socios de TRANSPORTES MOBACH 'S CUENCA CIA. LTDA. Ciudad. Estimados señores, De conformidad con lo previsto en el estatuto social, me permito convocar a sesión extraordinaria de socios, la que se cumplirá en el domicilio social de la compañía, ubicada en la calle Batán 9-88 de esta ciudad de Cuenca, el treinta de junio del año en curso a partir de las ocho horas, para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1. - Conocimiento y trámite de la solicitud de pedido de autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de propiedad del Señor Silvio Wilfrido Chica Cedillo que posee en TRANSPORTES MOBACH 'S CUENCA CIA. LTDA., a favor del Señor Manuel Sagrario Montaña Chillogalli. El presente tiene el carácter de primera convocatoria. Se ruega a los señores socios puntual asistencia. Atentamente, Luis Rafael Ullaguari León, Gerente. Se encuentran presentes los siguientes socios: Carlos Alfredo Moscoso Campoverde, Juan Pablo Ullaguari Leon, Carlos Daniel Calle Mogrovejo, Carlos Olmedo Sanango Castro, Washington Benito Pinos Vergara, Raúl Oswaldo Pinos Chunchi, Luis Rafael Ullaguari León y Silvio Wilfrido Chica Cedillo quien preside la junta. Todos y cada uno de ellos, propietarios de cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente el 100 por ciento de la totalidad del capital social que asciende a la suma de cuatrocientos dólares americanos, actúa como secretario Luis Rafael Ullaguari León. Constatado el quórum, la presidencia declara instalada la sesión, disponiendo que se dé lectura el orden del día. Acto seguido, se procede a tratar el único punto, materia de esta convocatoria:

DELIBERACIONES

- 1. Conocimiento y trámite de la solicitud de pedido de autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de propiedad del Señor Silvio Wilfrido Chica Cedillo que posee en TRANSPORTES MOBACH 'S CUENCA CIA. LTDA., a favor del Señor Manuel Sagrario Montaña Chillogalli.** Con respecto a este único punto del orden del día, los Socios reunidos en esta junta general, por unanimidad de votos se resuelve aprobar la transferencia de la totalidad de las participaciones del señor Silvio Wilfrido Chica Cedillo que posee en TRANSPORTES MOBACH 'S CUENCA CIA. LTDA., a favor del Señor Manuel Sagrario Montaña Chillogalli que es de cincuenta participaciones de un dólar cada una, dando un valor de las participaciones de cincuenta dólares. La copia certificada de la presente acta se le entregará para el respectivo trámite de suscripción de la escritura pública ante un Notario, luego de que el Socio Silvio Wilfrido Chica Cedillo haya cancelado la totalidad de sus obligaciones económicas con la Compañía. Habiendo agotado el orden del día propuesto, la presidencia dispone unos minutos de receso para efectos de que se elabore la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión, es aprobada por los presentes sin modificaciones, para constancia de todo lo actuado, firman el presidente y secretario de la Junta.


Silvio Wilfrido Chica Cedillo
PRESIDENTE


Luis Rafael Ullaguari León.
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010229193-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
BRITO CHAVEZ FANNY SUSANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 SILVIO WILFRIDO CHICA CEDILLO



IGH 19 02 1204 34 074

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRITO AREVALO SIMON FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAVEZ CAMPOS EMPERATRIZ COLOMBIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
 2019-07-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-07-10

V2333V2242



000518417

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Dña. Martha Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR
PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0102669280
 CHICA CEDILLO SILVIO WILFRIDO
 AZUAY / CUENCA / BAÑOS
 1768
 AZUAY / CUENCA / BAÑOS
 1768

[Signature]



ECUATORIANA***** V4348V2442
 CASADO FANNY SUSANA BRITO CHAVEZ
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 VICTOR RAUL CHICA PESANTEZ
 ANA DE JESUS CEDILLO CHICA
 CUENCA 18/03/2009
 18/03/2021
 REN 0996092



PLUGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA No. 0007 - 276 CERTIFICADO No. 0102669280 CEDULA No.

CHICA CEDILLO SILVIO WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
 CANTON: CUENCA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: BAÑOS
 ZONA: 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA No. 0004 - 334 CERTIFICADO No. 0102291937 CEDULA No.

BRITO CHAVEZ FANNY SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
 CANTON: CUENCA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: BAÑOS
 FARROQUIA: BAÑOS
 ZONA: 1



PARA ASESORAR A LOS HABITANTES EN LA OBTENCIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SE OFERTAN SERVICIOS DE ASesorIA GRATUITA EN LOS CENTROS DE SERVICIO AL CIUDADANO DE CUENCA, BAÑOS Y EL ORO. ESTE SERVICIO SE OFERTARÁ DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 12:00 HORAS. PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTACTAR AL TELÉFONO 0995 400 000. ESTE DOCUMENTO SE ENTREGARÁ EN EL MOMENTO DE LA FIRMA Y SELLO DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA.

[Signature]
Dña. Martha Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010324512-2

APellidos y Nombres: MONTAÑO CHILLOGALLI MANUEL SAGRARIO

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA QUINGEO

Fecha de Nacimiento: 1972-07-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

MARY MONTAÑO GUANUQUIZA

INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARTESANO

E334312242

APellidos y Nombres del Padre: MONTAÑO JULIO EULALIO

APellidos y Nombres de la Madre: CHILLOGALLI MARIA JUANA

Lugar y Fecha de Expedición: QUEVEDO 2018-08-07

Fecha de Expiración: 2028-08-07

Director General: [Firma]

Firma del Cedulaado: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0017 M JUNTA No. 0017 - 331 CERTIFICADO No. 0103245122

MONTAÑO CHILLOGALLI MANUEL SAGRARIO

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: PICHINCHA / GERMUD

ZONA: 1



Doy fe Que la fotocopia que antecede en foja(s). es igual al original que se me presento para su evidencia.

Cuenca a 28 AGO 2019 de 20

[Firma]

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Firma]

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

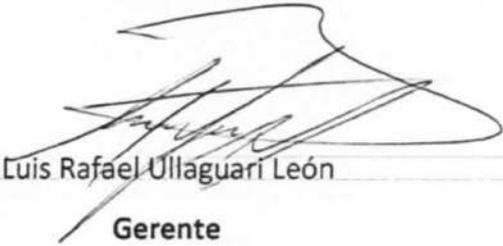
Cuenca, 2 de Julio de 2019


Dña. María Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

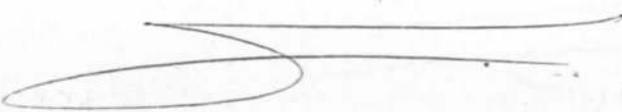
CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "TRANSPORTES MOBACH ´S CUENCA CIA. LTDA.", celebrada el 30 de junio de 2019. los Socios reunidos en esta junta general extraordinaria, por unanimidad de votos se resuelve aprobar la transferencia de la totalidad de las participaciones del señor **Silvio Wilfrido Chica Cedillo** que posee en TRANSPORTES MOBACH ´S CUENCA CIA. LTDA., a favor del Señor **Manuel Sagrario Montaña Chillogalli** que es de cincuenta participaciones de un dólar cada una, dando un valor total de las participaciones de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Atentamente


Luis Rafael Ullaguari León

Gerente





DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía **“TRANSPORTES MOBACH'S CUENCA CIA LTDA.”**, nota de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones otorgada por SILVIO WILFRIDO CHICA CEDILLO Y FANNY SUSANA BRITO CHAVEZ, a favor del señor MANUEL SAGRARIO MONTAÑO CHILLOGALLI, celebrada ante la, Dra. MARCIA MARIANA NIETO PACHECO, Notaria Segunda del Cantón Cuenca, el 28 de Agosto del año 2019.

Cuenca, 03 de Marzo de 2020.

.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 3335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	811
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

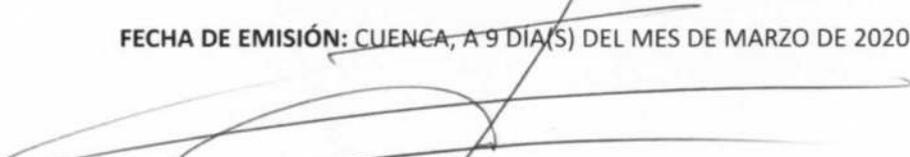
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /28/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES MOBACH'S CUENCA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES MOBACH'S CUENCA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 403, EL 09/NOVIEMBRE/2000.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

